



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.31/4
12 septiembre 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto período de sesiones
Bogotá, Colombia

PRODUCTIVIDAD

Proyecto de resolución aprobado por el Comité V
el 12 de septiembre de 1955

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

TOMANDO NOTA de las Resoluciones 416 E (XIV) y 560 (XVIII) del
Consejo Económico y Social; y

CONSIDERANDO:

- a) Que en los países latinoamericanos existe la necesidad de reducir lo más posible el desperdicio de los recursos de todo orden, asentando así sobre una base más sólida el desarrollo futuro de la región;
- b) que es ineludible, sin embargo, ir hacia ese objetivo protegiendo al mismo tiempo los niveles de empleo y salario, así como las condiciones de vida y trabajo de dichos países;

RECOMIENDA a la Secretaría:

1. La elaboración, en el momento que lo juzgue oportuno, de un estudio exploratorio en que se analicen concretamente diversos factores de orden técnico, económico y social que influyen sobre la productividad en la economía latinoamericana;
2. Que al realizar tal estudio se procure obtener conclusiones que sirvan de orientación acerca de cuáles son los sectores de la actividad económica a los que por su importancia dentro del desarrollo económico general debiera otorgarse

/prelación

prelación al concretar las medidas conducentes a un aumento de la productividad;

3. Que, en los futuros estudios que sobre industrias específicas emprenda, la Secretaría conceda particular atención a los problemas de productividad y a las medidas que sería aconsejables para mejorarla mediante la acción conjunta del estado, los empresarios y los trabajadores; y
4. Que los resultados del estudio exploratorio mencionado se sometan, en colaboración con otros organismos nacionales e internacionales, a juntas de expertos en la materia, con vistas a una acción en los terrenos nacional y el internacional.